



San Juan de Pasto, 13 Agosto de 2018

**Para:** Comunidad Universitaria

**De:** Directora Sistema de Bienestar Universitario

**Asunto:** Cronograma Asignación de Monitores y Tutores Pasto y Extensiones Ipiales, Tuquerres y Tumaco

Cordial Saludo,

A continuación se da a conocer el cronograma con el cual se regirá el proceso de solicitud, selección y asignación de monitorías en Pasto y las Extensiones Ipiales, Tuquerres y Tumaco semestre B de 2018.

CRONOGRAMA MONITORIAS Y TUTORIAS ACADEMICAS EN PASTO Y LAS EXTENSIONES		
Proceso	Fecha	Observación
INGRESO DE SOLICITUDES	A partir del <b>Martes 14 al Viernes 17 de Agosto de 2018.</b>	Se debe ingresar al link: <a href="http://sibse.udenar.edu.co">sibse.udenar.edu.co</a> e ingresar con su usuario y contraseña. Se debe relacionar el número de monitores, modalidad, funciones a desempeñar y perfil del estudiante.
		Si la solicitud es para convocatoria se debe indicar el perfil o los requisitos para seleccionar al monitor.
		Si la solicitud es de continuidad se debe verificar la disponibilidad del estudiante quien podrá asumir la monitoria una vez este matriculad@. (Las solicitudes realizadas mediante oficios durante los meses de Enero y Febrero de igual manera tendrán que ser solicitadas por la plataforma sibse)
		<b>NOTA:</b> Si las solicitudes no son ingresadas hasta la fecha limite <b>NO</b> será tenido en cuenta en el Comité de Monitorias
<b>CONSULTA DE SOLICITUDES:</b> A través de la Sistema de monitorias (SIBSE) de la Universidad de Nariño	<b>Desde el Viernes 17 Hasta el Lunes 20 de Agosto de 2018.</b>	Cada dependencia podrá verificar esta información a través del sistema de monitorias (link: <a href="http://sibse.udenar.edu.co">sibse.udenar.edu.co</a> e ingresar con su usuario y contraseña.).



<b>REUNIÓN COMITÉ DE MONITORIAS</b>	<b>Entre el Martes 21 al Viernes 24 de Agosto de 2018.</b>	El Comité de monitorias está conformado por: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Vicerrector Administrativo.</li><li>➤ Vicerrectora Académica.</li><li>➤ Vicerrectora de Investigaciones y posgrados.</li><li>➤ Directora de Bienestar Universitario</li><li>➤ Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario</li><li>➤ Representantes estudiantiles ante el Consejo Académico.</li></ul>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN COMITÉ DE MONITORIAS:</b> A través de la página web de la Universidad de Nariño	<b>Martes 28 de Agosto de 2018.</b>	Se publicarán los resultados de las solicitudes de monitorias APROBADAS Y NO APROBADAS.
		Estos resultados podrán ser consultados por cada dependencia en el sistema de monitorias.
		Las MONITORIAS DE CONTINUIDAD aprobadas iniciarán a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación por el comité</li><li>- Estudiante matriculad@ académicamente.</li></ul> Aceptación de la monitoria por parte del estudiante quien debe acercarse a bienestar a firmar de aceptación.
<b>ACLARACIONES</b>	<b>Martes 28 y Miércoles 29 de Agosto de 2018.</b>	En caso de presentarse alguna inconsistencia en los resultados del Comité de monitorias las dependencias podrán enviar las aclaraciones respectivas en las fechas señaladas.
<b>PRIMERA CONVOCATORIA DE MONITORIAS ABIERTAS A CONCURSO PARA ESTUDIANTES</b>	<b>Desde Miércoles 22 al Viernes 24 de Agosto de 2018.</b>	En esta convocatoria únicamente se tendrán en cuenta las monitorias financiadas con recursos propios y tutorías académicas para estudiantes en condición de discapacidad.
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA DE MONITORIAS ABIERTAS A CONCURSO PARA ESTUDIANTES</b>	<b>Desde Lunes 27 al Miércoles 29 de Agosto de 2018.</b>	Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoria ofrecida.
<b>TERCERA CONVOCATORIA DE MONITORIAS ABIERTAS A CONCURSO PARA ESTUDIANTES</b>	<b>Desde el Viernes 31 al Martes 4 de Septiembre de 2018.</b>	Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoria ofrecida.
<b>PUBLICACIÓN DE INSCRITOS A MONITORIAS</b>	<b>A partir del Miércoles 5 de Septiembre de 2018.</b>	Las dependencias solicitantes consultaran los aspirantes a las monitorias, para la realización del respectivo examen y/o entrevista a través del sistema de solicitud y evaluación de monitorias.



<b>REALIZACIÓN DE EVALUACIONES Y ENTREVISTAS Y ENTREGA DE RESULTADOS:</b> Las dependencias solicitantes realizaran exámenes y/o entrevistas a los aspirantes a monitorias.	<b>DE Y/O LA</b>	<b>A partir del Miércoles 5 de Septiembre de 2018.</b>	El registro de las evaluaciones ingresadas al sistema deberá ser entregado en Bienestar Universitario para validar la fecha de inicio de la monitoria.
			<b>NOTA:</b> La iniciación de las monitorias por concurso dependerá de la agilidad de cada dependencia / facultad / programa solicitante en el proceso de selección.
<b>ACEPTACIÓN DE LA MONITORIA:</b>		<b>A partir del Miércoles 5 de Septiembre de 2018.</b>	El/la estudiante seleccionad@ deberá acercarse a Bienestar Universitario a confirmar la asistencia a la monitoria dentro de los siguientes 3 días hábiles.
			En el caso que el/la estudiante sea seleccionado en alguna monitoria y se encuentre beneficiado por una beca de alimentación, subsidio de vivienda o tutoría, deberá acercarse a Bienestar Universitario a confirmar la asistencia a uno (1) de los apoyos.
			<b>NOTA:</b> en caso de <b>NO</b> hacerlo quedará descalificado para cualquier apoyo.

**Atentamente,**

**ORIGINAL FIRMADO**

**ALVARO DARIO DORADO MARTINEZ**

Director del Sistema de Bienestar Universitario  
Universidad de Nariño

**VoBo:** Jairo Antonio Guerrero García  
Vice-Rector Administrativo